



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

047103

SALTA, 18 MAR 2003
Expediente N° 12.279/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Julieta CORONADO, L.U. N° 602.716 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Valoración de los niños con infecciones respiratorias agudas según AIEPI, por el personal de Enfermería del Instituto Dr. Luis Güemes".

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alcira Marta RAMOS, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 18 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Julieta CORONADO, L.U. N° 602.716 de la Carrera de Enfermería el siguiente: " Valoración de los niños con infecciones respiratorias agudas según AIEPI, por el personal de Enfermería del Instituto Dr. Luis Güemes".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

047/03

18 MAR 2003

SALTA,
Expediente N° 12.279/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Lic. Alcira Marta RAMOS
Med. Alberto, ALEMAN

Asesor
Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



T.U.A.P. Stella Maris QUERIC
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud